



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Régimen Jurídico²

Ley orgánica 1/2002 reguladora del derecho de asociación.

Registro de Asociaciones³

Valencia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Sección 1ª nº 3683

Fecha de Inscripción⁴

5 junio 1988

CIF

G46639522

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Jerónimo Luzzati

Número

2

Código Postal

46018

Localidad / Municipio

Valencia

Provincia

Valencia

Teléfono

960069750

Dirección de Correo Electrónico

ashecova@ashecova.org

Fax:

No hay.



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Constituyen los fines de la Asociación:

- 4.1.- Impulsar y promover la toma de conciencia por parte de la sociedad, organismos e instituciones, en relación con las necesidades de las personas con hemofilia u otras deficiencias en los factores de coagulación, así como de los posibles transmisores, incidiendo en los problemas que plantean tanto desde el punto de vista médico-sanitario, como social, educativo y profesional, fomentando las acciones y medidas procedentes, para su más adecuado tratamiento.
- 4.2.- Promover la afiliación a la Asociación de las personas con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación, así como de los / las posibles transmisores / as, procurando orientarles, desde el punto de vista de los descendientes.
- 4.3.- Proporcionar la adecuada información de los portadores del defecto y sus familias, con respecto a la prevención y tratamiento de enfermos y de su capacitación social, educativa y profesional.
- 4.4.- Realizar gestiones encaminadas a obtener la colaboración, hacia los fines de la Asociación, de los servicios médicos especializados, centros de enseñanza y formación profesional, organismos e instituciones, empresas, y en general, cuantos puedan contribuir directa o indirectamente a la atención de las personas comprendidas en el artículo 4.2.
- 4.5.- Ayudar a las personas comprendidas en el artículo 4.2 en la solución de sus problemas específicos de asistencia médica, educación, orientación, prevención, formación profesional y empleo.
- 4.6.- Realizar acciones para la divulgación de información sobre la Hemofilia, dirigidas a toda la sociedad, fomentando asimismo, programas de investigación y perfeccionamiento.
- 4.7.- Entablar, mantener y desarrollar contactos e intercambio de información y experiencias con las entidades o asociaciones nacionales o extranjeras, con finalidades similares a las de esta Asociación.
- 4.8.- Realizar acciones de cooperación para el desarrollo con otras entidades sin ánimo de lucro con fines similares a los de esta Asociación, situadas en cualquier otra parte del mundo, especialmente en países en vías de desarrollo.
- 4.10.- Cualquier otro fin que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los apartados anteriores o redundar en beneficio de las personas comprendidas en el artículo 4.2 y de sus familiares.
- 4.11.- Desarrollar acciones, que mejoren la calidad de vida de las personas con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación, afectadas a su vez, por patologías coadyuvantes al colectivo, como: VIH, VHC y/o cualquier enfermedad de carácter infecciosa.
- 4.12.- Mejorar el acceso a los medicamentos y reducir la dependencia hospitalaria de las personas con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación y sus familias.
- 4.13.- Mejorar las condiciones básicas de alimentación, higiene, y transporte de las personas con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación y sus familias, con pocos recursos económicos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios ⁶ |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 197 | 0 | 197 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

A1. Atención psicosocial en hemofilia.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Programa SOS Hemofilia.
- Programa Fundación Integra.
- Asesoramiento escolar.
- Programa integral de atención psicológica en Hemofilia - HEMO-HOSPI.
- Programa atención psicosocial adultos VIH/VHC.
- Atención psicológica en sede.
- Programa pares VIH.
- II Taller Autorrealízate



Breve descripción de la actividad¹¹

- Programa SOS Hemofilia.

Se trata de una actividad dirigida a aquellas familias afectadas por Hemofilia, que por sus circunstancias laborales, disponen de menores recursos económicos. El programa consiste en ofrecer, con una frecuencia mensual, alimentos básicos a las familias.

Este programa se inició en septiembre de 2013 y continua en la actualidad gracias a la colaboración que ofrece el Banco de alimentos de la Poble de Vallbona, el cual, se encarga del suministro de alimentos.

ASHECOVA dispone en la sede de una estancia destinada al almacenamiento y organización de aquellos alimentos no perecederos. Ello posibilita por un lado, complementar los lotes de comida mensuales cuando la donación del banco de alimentos es escasa y, por otra, poder realizar lotes para aquellas familias residentes fuera de Valencia, con limitaciones económicas y, que formen parte del programa "Transporte de medicación". De esta forma, se hace coincidir la dispensación del factor con el reparto de alimentos, pudiendo abarcar más familias beneficiadas.

El reparto tiene lugar en la sede, el 2º lunes de cada mes, en horario de 15:00 a 17:30.

Por otro lado, dentro del programa SOS Hemofilia y gracias a la colaboración que hubo años anteriores con la empresa SECOPSA, la Asociación cuenta, a disposición de las personas con Hemofilia con dificultades económicas, de ropa nueva y de calidad. El mayor stock es ropa de niña de 0 a 3 años.

- Programa Fundación Integra.

El pasado 16 de Marzo, reunidos por una parte y en representación de Ashecova, D. Luis Vañó y Dña. Sonia Laguna (Presidente y técnica del área psicosocial, respectivamente) y, por otra, Nazareth Escribano Gómez, responsable de empleo en la zona de Levante y Baleares de la Fundación Integra, se logró firmar, en la sede de la entidad, un convenio de colaboración con la finalidad de ayudar a la integración laboral de las personas con Hemofilia que estuviesen en situación de desempleo. Desde que se firmó el convenio el pasado Marzo, ya hay 12 personas inscritas en la base de datos compartida entre la Fundación y nuestra entidad y, dos de éstas personas ya han encontrado empleo a través de la misma.

- Asesoramiento escolar.

El asesoramiento al personal educativo que está en contacto y relación con un niño que tiene hemofilia es una tarea fundamental, puesto que el desconocimiento de la propia enfermedad, así como, las consecuencias que se derivan de la misma, suelen producir en el profesorado ansiedad y miedos. Se visitaron varios colegios.

- Programa de atención psicológica orientado a niños con Hemofilia - HEMO-HOSPI.

Consiste en un servicio de atención psicológica a menores afectados por hemofilia u otras coagulopatías congénitas (Hemo-Hospi), así como a sus familiares. También servicio orientado a las mujeres portadoras de hemofilia. En el Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia, concretamente en la Torre C, 2ª planta (Hematología y Oncología pediátrica), consulta 203. El horario de atención fue los martes de 15:00-20:00.

- Programa atención psicosocial adultos VIH/VHC.

Consiste en un servicio destinado a la atención psicológica de personas con Hemofilia y VIH/ VHC dentro del contexto hospitalario. Se trata del tercer año de funcionamiento del servicio, el cual se ubica en el Hospital Universitario La Fe de Valencia, Torre B, 7ª planta. La atención directa se ha desarrollado con una frecuencia bimensual, siendo los primeros y terceros lunes de cada mes los días asignados.

- Atención psicológica en sede.

Consistió en sesiones de psicoterapia y asesoramiento cuyo motivo de consulta puede estar relacionado o no con Hemofilia. Se trata de un servicio de acceso para cualquier miembro del sistema familiar nuclear de la persona asociada.

Este servicio se ha realizado en horario de mañanas de 9:00 a 14:00 en la propia asociación mediante cita previa, los miércoles y jueves.

- Programa pares VIH.

El programa pares en VIH consistió en el acompañamiento a personas con VIH en el momento del diagnóstico o en aquellos momentos de dudas o necesidades en relación a su enfermedad. El programa PARES, integró una persona con VIH (par) en las unidades hospitalarias, para realizar dicho apoyo y orientación.

El Educador par, facilitó la adherencia al tratamiento, informó al paciente y facilitó la labor del personal sanitario, es decir, realizó acciones encaminadas a la prevención y promoción de la salud a través de la educación entre iguales. Ello ha repercutido positivamente en la calidad de vida de las personas atendidas.

- II Taller Autorrealízate.

Durante el primer trimestre del año, se realizó en la sede de Ashecova el II Taller de Autorrealízate, dirigido a personas con VIH. El taller se ha compuesto de un total de 8 encuentros grupales, que han sido coordinados por la psicóloga Silvia Nebot y cuyo objetivo ha sido el de reducir el estigma y la discriminación de las personas con el VIH y el sida, dotarlas de habilidades personales y de recursos para afrontar las dificultades de la vida diaria, en resumen, empoderarlas. De hecho este año las sesiones han ido muy encaminadas al trabajo con la propia autoestima.

- Atención social.

Atención social a familias afectadas por Hemofilia: tramitación de pensiones, certificados de discapacidad, etc.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 3 |
| Personal con contrato de servicios | 1 |
| Personal voluntario | 5 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE[i] | ACT 1 |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 100,00 |
| a. Ayudas monetarias | 100,00 |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 32.336,74 |
| Otros gastos de la actividad | 9.010,36 |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | 284,59 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 1.744,08 |
| d. Transportes | 429,54 |
| e. Primas de seguros | 321,86 |
| f. Servicios bancarios | 174,93 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 1.045,25 |
| h. Suministros | 1.090,38 |
| i. Tributos | 220,47 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 3.699,26 |
| Amortización de inmovilizado | 1.563,24 |
| Gastos financieros | 0,01 |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 43.010,34 |

| FINANCIACIÓN | ACT 1 |
|---------------------|-------|
| Cuotas de asociados | |



| | |
|--|------------------|
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i] | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii] | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública[iii] | 27.796,88 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 27.796,88 |
| c. Conciertos | |
| C. Subvenciones de Capital | |
| Otros ingresos del sector privado | 15.213,46 |
| a. Subvenciones | 5.000,00 |
| b. Donaciones y legados | 10.213,46 |
| c. Otros | |
| d. Donaciones de capital | |
| D. Remanente años anteriores | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 43.010,34 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

241

Clases de beneficiarios/as:

- Programa SOS Hemofilia. Familias afectadas por Hemofilia con pocos recursos económicos.
- Programa Fundación Integra. Personas con Hemofilia en búsqueda activa de empleo.
- Asesoramiento escolar. Colegios, niños hemofílicos, y sus familias.
- Programa de atención psicológica orientado a niños con Hemofilia - HEMO-HOSPI. Niños con Hemofilia y sus familias.
- Programa atención psicosocial adultos VIH/VHC. Adultos con Hemofilia afectados por VIH y/o VHC.
- Atención psicológica en sede. Personas afectadas por hemofilia.
- Programa pares VIH. Personas afectadas por hemofilia y/o VIH.
- II Taller Autorrealízate. Personas afectadas por hemofilia y/o VIH.
- Atención social. Personas afectadas por hemofilia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

- Programa SOS Hemofilia. Carecer de recursos económicos, ser familia afectada pr hemofilia, residir en la Comunidad Valenciana.
- Programa Fundación Integra. Ser persona con Hemofilia de la Comunidad Valenciana, y estar en situación de desempleo.
- Asesoramiento escolar. Colegios con necesidad de información sobre hemofilia, y niños con hemofilia que precisen apoyo para informar en la escuela sobre la hemofilia.
- Programa de atención psicológica orientado a niños con Hemofilia - HEMO-HOSPI. Niños con hemofilia y sus familias, que reciban atención médica en el Hospital La Fe de Valencia, que precisen de apoyo psicológico.
- Programa atención psicosocial adultos VIH/VHC. Adultos con hemofilia y VIH /o VHC, que reciban atención médica en el Hospital La Fe de Valencia, que precisen de apoyo psicológico.
- Atención psicológica en sede. Personas o familias afectadas de hemofilia de la Comunidad Valenciana, que precisen de apoyo psicológico.
- Programa pares VIH. Personas con Hemofilia afectadas por VIH y/o VHC, y personas con VIH que reciban atención médica en el Hospital La Fe de Valencia.
- II Taller Autorrealízate. Personas con Hemofilia afectadas por VIH y/o VHC, y personas con VIH de la Comunidad Valenciana.
- Atención social. Personas afectadas por hemofilia residentes en la Comunidad Valenciana que precisan apoyo social.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Programa SOS Hemofilia. Se hace entrega de comida suministrada por el banco de alimentos, los segundos lunes de cada mes. También reciben ropa.
- Programa Fundación Integra. Se hace una primera entrevista, se adapta el currículum, y se deriva a la Fundación Integra donde le ofrecen puestos de trabajo.
- Asesoramiento escolar. Los colegios reciben información sobre la hemofilia a través de la psicóloga de la asociación, y de material divulgativo de ASHECOVA. Las familias con niños son acompañadas en el proceso de incorporación al ámbito escolar.
- Programa de atención psicológica orientado a niños con Hemofilia - HEMO-HOSPI. Reciben apoyo psicológico y seguimiento terapéutico.
- Programa atención psicosocial adultos VIH/VHC. Reciben apoyo psicológico y seguimiento terapéutico.
- Atención psicológica en sede. Reciben apoyo psicológico y seguimiento terapéutico.
- Programa pares VIH. Reciben acompañamiento por un par con VIH. Se resuelven dudas sobre medicación, recursos, dudas, relación con la familia, trabajo, etc.
- II Taller Autorrealízate. A través de sesiones grupales reducen el estigma y la discriminación de las personas con el VIH y el sida, se dota de habilidades personales y de recursos para afrontar las dificultades de la vida diaria, en resumen, empoderarlas. De hecho este año las sesiones han ido muy encaminadas al trabajo con la propia autoestima.
- *Atención social. Se realiza asesoramiento y tramitación de ayudas sociales, solicitud de certificados de discapacidad, etc.*

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- **Programa SOS Hemofilia.** Durante este 2016 se han beneficiado de este programa 23 familias afectadas por Hemofilia; lo que ha supuesto un beneficio para 41 menores y 44 adultos.
- **Programa Fundación Integra.** Desde que se firmó el convenio el pasado Marzo, ya hay 12 personas inscritas en la base de datos compartida entre la Fundación y nuestra entidad y, dos de éstas personas ya han encontrado empleo a través de la misma.
- **Asesoramiento escolar.** Para este año 2016 se ha visitado el Colegio Público Tirant lo Blanc en la localidad de Alzira.
- **Programa integral de atención psicológica en Hemofilia - HEMO-HOSPI.** Durante este año 2016 el servicio Hemo-hospi ha ofrecido atención y cobertura psicosocial a un total de 12 familias, 11 de las cuales tienen niños con hemofilia. El número de sesiones realizadas asciende a 46.
- **Programa atención psicosocial adultos VIH/VHC.** Se ha atendido a un total de 9 personas (3 personas más si comparamos con el año anterior), la mayoría de ellas a través de procesos de psicoterapia, en un total de 84 sesiones de intervención.
- **Atención psicológica en sede.** Durante este 2016 se ha atendido un total de 4 personas mediante la realización de 65 sesiones de psicoterapia. En relación al trabajo de atención psicológica que se realiza en la propia sede, cabe hacer mención especial que, el pasado 19 de agosto de 2016 y, según el Decreto 157/2014, de 3 de octubre, del Consell, por el que se establecen las autoridades sanitarias y se actualizan, crean y organizan los registros de ordenación sanitaria de la Consejería de Sanidad, se certificó que Ashecova quedaba registrada en el mencionado Registro con el siguiente número: 18152.
- **Programa pares VIH.** El servicio ha atendido un total de 65 personas.
- **II Taller Autorrealízate.** Para este año ha participado un total de 10 personas en el grupo.
- **Atención social.** Se han atendido un total de 43 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento ha sido muy elevado, puesto que se ha seguido consolidando el servicio de atención psicológica. Especialmente el que se desarrolla en el Hospital La Fe de Valencia. También, la entidad ha mantenido dos convenios de colaboración con el Hospital la Fe. Con estas acciones se ha proporcionando la adecuada información de los portadores del defecto y sus familias, con respecto a la prevención y tratamiento de enfermos y de su capacitación social, educativa y profesional.

Se ha ayudado a las personas afectadas por hemofilia en la solución de sus problemas específicos de asistencia médica, educación, orientación, prevención, formación profesional y empleo.

Se ha mejorado la calidad de vida de las personas con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación, afectadas a su vez, por patologías coadyuvantes al colectivo, como: VIH, VHC y/o cualquier enfermedad de carácter infecciosa, a través de los programas de atención psicológica acompañamiento, y programas de VIH.

Se ha mejorado las condiciones básicas de alimentación, higiene, con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación y sus familias, con pocos recursos económicos, a través del programa de reparto de alimentos.

Se han realizado gestiones encaminadas a obtener la colaboración, hacia los fines de la Asociación, de los servicios médicos especializados, centros de enseñanza y formación profesional, organismos e instituciones, empresas, y en general, cuantos puedan contribuir directa o indirectamente a la atención de las personas comprendidas en el artículo 4.2.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁴

A2. Transporte de medicación a domicilio

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵

Transporte de medicación a domicilio: factor y tratamiento Anti Retroviral (ARV).

Breve descripción de la actividad¹⁶

Desde la asociación se colabora con la Unidad de Farmacia y Unidad de Hemostasia y Trombosis en el desarrollo de un programa piloto de reparto de medicación a domicilio.

Consiste en llevar la medicación al domicilio del hemofílico. Se realiza con usuarios en profilaxis. Cada mes se realiza el transporte de la medicación. En el año 2016 se continuó con el servicio. Para el transporte se realiza una coordinación con la Unidad de Hemostasia y Trombosis (derivación, y cambios de tratamiento), la Unidad de Farmacia (planificación y dispensación), y la Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana, que realiza el transporte con una furgoneta equipada con neveras y un conductor.

En el año 2016, se mejoró la aplicación informática "transmedic", para la gestión del programa de transporte. Es un sistema de comunicación y archivo entre ASHECOVA, y el Hospital La Fe.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 5 |

C. Coste y financiación de la actividad

| | |
|---|------------------|
| | |
| COSTE[i] | ACT 2 |
| Gastos por ayudas y otros | 100,00 |
| a. Ayudas monetarias | 100,00 |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 9.394,44 |
| Otros gastos de la actividad | 17.294,70 |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | 284,59 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 872,04 |
| d. Transportes | 7.731,68 |



| | |
|--|------------------|
| e. Primas de seguros | 965,58 |
| f. Servicios bancarios | 174,93 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 1.567,88 |
| h. Suministros | 545,19 |
| i. Tributos | 220,47 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 4.932,34 |
| Amortización de inmovilizado | 1.914,00 |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 28.703,14 |
| | |
| FINANCIACIÓN | ACT 2 |
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i] | 1.044,00 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii] | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública[iii] | 5.000,00 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 5.000,00 |
| c. Conciertos | |
| C. Subvenciones de Capital | |
| Otros ingresos del sector privado | 22.659,14 |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 22.659,14 |
| c. Otros | |
| d. Donaciones de capital | |
| D. Remanente años anteriores | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 28.703,14 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

40 beneficiarios.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectados por Hemofilia de la Comunidad Valenciana.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸

Ser persona afectada por Hemofilia.
Estar en tratamiento profiláctico en el Hospital La Fe de Valencia.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias reciben la medicación en su domicilio cada mes, a través de un servicio de transporte realizado por ASHECOVA, a través de un convenio con el Hospital La Fe.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el año 2016 se han atendido un total de 40 usuarios, (4 de Castellón, 24 de Valencia, y 12 de Alicante). Los servicios realizados han sido 469 (58 de Castellón, 147 de Alicante, y 264 de Valencia), y 10791500 unidades de factor dispensadas (datos del 01/01/2016 al 31/12/2016) y 191 servicios de ARV.

Se ha mejorado la relación con el equipo médico de la Unidad de Farmacia.

Se ha obtenido una ayuda para incorporar al servicio un vehículo Isothermo Nuevo.

Se ha renovado el convenio de colaboración con la Conselleria de Sanidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con esta actividad se ha mejorado el acceso a los medicamentos y reducir la dependencia hospitalaria de las personas con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación y sus familias.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

A3. Sensibilización y formación.

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

- VII jornadas CONVIHVE.
- Día mundial de la hemofilia.
- Talleres de autotratamiento.
 - o Valencia.
 - o Alicante.
- XXVII jornadas de formación en hemofilia.
- Pedalea por la hemofilia x.
- Saip en el Hospital Universitario la Fe de Valencia.
- Festival coral navideño.
- Participación día mundial del sida.

Breve descripción de la actividad²¹

Recoge el desarrollo de acciones dirigidas a la ciudadanía en general y, al colectivo en particular, con la finalidad de ofrecer formación e información relacionadas con la Hemofilia, el VIH y VHC. Sensibilizar y concienciar son los grandes pilares en los que se apoya esta área.

- VII jornadas CONVIHVE.
Las Jornadas de sensibilización y formación en VIH y VHC es una de las actividades



clásicas que por su buen funcionamiento y respuesta se organizan año tras año. Como su nombre indica, las jornadas pretenden sensibilizar y formar a la población de temas relacionados con la prevención, tratamiento y aspectos relacionados con el VIH y la Hepatitis C; además están declaradas de interés sanitario por la Dirección General de Evaluación, Calidad y Atención al paciente (Consellería de Sanidad).

- Día mundial de la Hemofilia.
Con motivo del día mundial de la Hemofilia, 17 de Abril, Ashecova se desplazó a las puertas del Hospital Universitario La Fe de Valencia para realizar su campaña de sensibilización. Durante la campaña se ofreció material divulgativo sobre la patología a todas las personas que se acercaron al stand informativo.
- Talleres de autotratamiento. Fueron dos talleres donde los niños con hemofilia y sus familias aprendieron a pincharse la medicación. Fueron desarrollados por la psicóloga de la entidad y por dos ATS del Hospital La Fe. Se utilizaron brazos artificiales.
 - o Valencia. El pasado 12 de noviembre de 2016.
 - o Alicante. El pasado 19 de noviembre de 2016.
- XXVII jornadas de formación en hemofilia.
Como todos los años, la Federación Nacional de hemofilia (Fedhemo) organiza una de sus actividades estrella mediante la realización de sus Jornadas de formación en hemofilia dirigida a menores de entre 8 a 12 años.
Se trata de unas jornadas lúdicas-formativas cuyo objetivo principal es que los menores adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en los cuidados necesarios para su condición de tener hemofilia. Asistieron niños de la Comunidad Valenciana. Han tenido lugar del 10 al 21 de julio en las instalaciones de “la Charca”, Totana (Murcia).
- Pedalea por la hemofilia. “Pedalea por la Hemofilia” es el nombre de la campaña de sensibilización que Ashecova ha desarrollado a lo largo de este 2016 de la mano de un ciclista profesional, usuario de la entidad y ciclista profesional.
- Saip en el Hospital Universitario la Fe de Valencia. Desde junio de este año, la Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana cuenta con un espacio para la atención de los usuarios dentro del Servicio de Atención e Información al Paciente, en adelante SAIP, del Hospital Universitario la Fe de Valencia.
- Festival coral navideño. El pasado 4 de diciembre Ashecova, bajo el eslogan “Con la música en la sangre”, organizó su primer festival navideño en el Palacio de la Música de Valencia. El festival, que se pudo desarrollar gracias a la colaboración y ayuda de forma totalmente altruista de diversos coros y corales de la provincia, tuvo una gran acogida.
- Participación día mundial del sida. Con ocasión del Día Mundial del Sida (1 de Diciembre), Ashecova se desplazó un año más a la Plaza de la Virgen de Valencia con el objetivo de concienciar, a la población en general y, especialmente a la juventud en particular, la importancia de la prevención, educación y solidaridad ante la temática VIH/SIDA.



B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | 1 |
| Personal voluntario | 5 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE[i] | ACT 3 |
|--|-----------------|
| Gastos por ayudas y otros | 1.201,00 |
| a. Ayudas monetarias | 1.201,00 |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 1.057,36 |
| Otros gastos de la actividad | 6.794,51 |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | 284,59 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 872,04 |
| d. Transportes | 171,82 |
| e. Primas de seguros | 241,40 |
| f. Servicios bancarios | 174,93 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 2.090,50 |
| h. Suministros | 272,60 |
| i. Tributos | 220,47 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 2.466,17 |
| Amortización de inmovilizado | 866,78 |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 9.919,64 |
| | |
| FINANCIACIÓN | ACT 3 |
| Cuotas de asociados | 1.834,64 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i] | |



| | |
|---|-----------------|
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii] | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública[iii] | - |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | |
| c. Conciertos | |
| C. Subvenciones de Capital | |
| Otros ingresos del sector privado | 8.085,00 |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 7.000,00 |
| c. Otros | 1.085,00 |
| d. Donaciones de capital | |
| D. Remanente años anteriores | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 9.919,64 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1144

Clases de beneficiarios/as:

- VII jornadas CONVIHVE. Personas interesadas en formarse en temas de actualidad médica y social referente al VIH y VHC.
- Día mundial de la hemofilia. Personas con hemofilia y personas interesadas en conocer la enfermedad.
- Talleres de autotratamiento. Familias con niños con hemofilia que necesiten aprender a pincharse el tratamiento domiciliario de la hemofilia.
- XXVII jornadas de formación en hemofilia. Niños/niñas menores de entre 8 a 12 años con hemofilia interesadas en formarse y relacionarse con el colectivo afectado por hemofilia de distintos lugares de toda España en un entorno lúdico.
- Pedalea por la hemofilia x. Personas con hemofilia y personas interesadas en conocer la enfermedad.
- Saip en el Hospital Universitario la Fe de Valencia. Personas con hemofilia y personas interesadas en conocer la enfermedad.
- Festival coral navideño. Personas que quieran colaborar con la asociación.
- Participación día mundial del sida. Personas interesadas en formarse en temas de actualidad médica y social referente al VIH y VHC.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³

Personas con hemofilia interesadas en formarse sobre temas relacionados con la hemofilia.
 Personas interesadas en formarse sobre temas relacionados con la hemofilia.
 Personas que quieran colaborar con la asociación.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- VII jornadas CONVIHVE. Reciben formación en VIH y VHC.
- Día mundial de la hemofilia. Reciben información sobre la Hemofilia y las actividades y proyectos de la asociación.
- Talleres de autotratamiento. Se forman en la técnica del autotratamiento en hemofilia en un entorno seguro y supervisados por ATS del hospital
- XXVII jornadas de formación en hemofilia. A través de un albergue los niños y las niñas asistentes comparten experiencias y se forman en temas médicos de sobre hemofilia en un entorno lúdico.
- Pedalea por la hemofilia x. Se sensibiliza sobre la enfermedad. Las personas afectadas conocen la importancia del deporte en la hemofilia.
- Saip en el Hospital Universitario la Fe de Valencia. Se benefician de un espacio de atención en el propio hospital. En este espacio se asesoran sobre los recursos del hospital, y se facilita la relación entre los pacientes y el personal sanitario.
- Festival coral navideño. Se ofrece la posibilidad a la sociedad valenciana de colaborar con la asociación.
- Participación día mundial del sida. Se apoya a la federación Calcsicova y al colectivo con VIH, y a su vez se informa de los programas que desarrolla la entidad con este colectivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- VII jornadas CONVIHVE. Asistieron 60 alumnos.
- Día mundial de la hemofilia. Se informaron 100 personas.
- Talleres de autotratamiento.
 - o Valencia. 41 asistentes (24 adultos y 17 menores).
 - o Alicante. 25 personas (19 adultos y 6 menores).
- XXVII jornadas de formación en hemofilia. 3 niños.
- Pedalea por la hemofilia. Ha tenido un impacto de aproximadamente 200 personas con Hemofilia.
- Saip en el Hospital Universitario la Fe de Valencia. Se han atendido un total de 15 personas.
- Festival coral navideño. 600 asistentes.
- Participación día mundial del sida. 100 asistentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha impulsado y promovido la toma de conciencia por parte de la sociedad, organismos e instituciones, en relación con las necesidades de las personas con hemofilia u otras deficiencias en los factores de coagulación, así como de los posibles transmisores, incidiendo en los problemas que plantean tanto desde el punto de vista médico-sanitario, como social, educativo y profesional, fomentando las acciones y medidas procedentes, para su más adecuado tratamiento.

Se ha promovido la afiliación a la Asociación de las personas con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación, así como de los / las posibles transmisores / as, procurando orientarles, desde el punto de vista de los descendientes.

Se ha proporcionado la adecuada información de los portadores del defecto y sus familias, con respecto a la prevención y tratamiento de enfermos y de su capacitación social, educativa y profesional.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴

A4. Ocio y tiempo libre.

Servicios comprendidos en la actividad²⁵

Fiesta de reyes.

IX escuela de pascua.

Excursión a la casa museo de la magia.

Jornada de convivencia en Rocafort.

Torneo de dardos.

Liga de bolos.

Breve descripción de la actividad²⁶

Fiesta de Reyes. Con motivo de la entrada de un nuevo año, la asociación realizó el 4 de enero 2016 su fiesta de Reyes. Es el primer encuentro del año que acontece en la asociación y donde la mayoría de los niños con hemofilia se reúnen.

IX Escuela de Pascua. Para este año 2016 ha tenido lugar la IX edición, la cual se ha desarrollado del 29 de Marzo al 1 de abril, como siempre, en la sede de la asociación, en horario de mañanas de 10:30 a 13:30.

Excursión a la casa museo de la magia. El pasado 21 de Mayo se realizó una visita a la casa museo de la magia, la cual se ubica en el municipio de Polinyà del Xúquer, a 50 km de Valencia.

Jornada de convivencia en Rocafort. El pasado 11 de Junio se planificó para todos los usuarios que quisieron participar una excursión al casal d' Explai del municipio de Rocafort. La finalidad de la actividad consistió en que las familias pudieran disfrutar de un día lúdico, conocerse mejor entre ellas y fortalecer la cohesión de grupo y de identidad social.

Torneo de dardos. El pasado 25 de Junio se acordó hacer el V Torneo de dardos en ASHECOVA. Se trata de una actividad de carácter anual, donde las personas inscritas participan en una competición en la que además de pasarlo bien, sirve de punto de



encuentro.

Liga de bolos. Se trató de una actividad deportiva que sirve de punto de encuentro de personas afectadas por Hemofilia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁷

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 5 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE[i] | ACT 4 |
|--|----------|
| Gastos por ayudas y otros | 50,00 |
| a. Ayudas monetarias | 50,00 |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 2.625,27 |
| Otros gastos de la actividad | 4.463,72 |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | 284,59 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 872,04 |
| d. Transportes | 257,72 |
| e. Primas de seguros | 80,47 |
| f. Servicios bancarios | 174,93 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 522,63 |
| h. Suministros | 817,79 |
| i. Tributos | 220,47 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 1.233,09 |
| Amortización de inmovilizado | 866,78 |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |



| | |
|--|-----------------|
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 8.005,77 |
| | |
| | |
| FINANCIACIÓN | |
| Cuotas de asociados | 7.556,22 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i] | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii] | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública[iii] | - |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | |
| c. Conciertos | |
| C. Subvenciones de Capital | |
| Otros ingresos del sector privado | 449,55 |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 449,55 |
| c. Otros | |
| d. Donaciones de capital | |
| D. Remanente años anteriores | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 8.005,77 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

139

Clases de beneficiarios/as:

Las actividades se orientaron a niños con Hemofilia y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁸

Familias afectadas por hemofilia de la Comunidad Valenciana.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Disfrutaron de actividades de ocio, deporte y de encuentro entre iguales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Fiesta de reyes. 50 personas.

IX escuela de pascua. 14 niños y niñas.

Excursión a la casa museo de la magia. 15 personas.

Jornada de convivencia en Rocafort. 26 personas.



Torneo de dardos. 25 personas.

Liga de bolos. 9 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las acciones de ocio han mejorado la calidad de vida de las personas con deficiencia de los factores anti-hemofílicos u otros factores congénitos de la coagulación. El grado ha sido del 100%.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁹

A. Medios Personales³⁰

- Personal asalariado Fijo

| Número medio ³¹ | Tipo de contrato ³² | Categoría o cualificación profesional ³³ |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 0,533 | 289 | PSICÓLOGA |
| 0,533 | 230 | EDUCADOR SOCIAL |
| 1,06 | TOTAL | |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio ³⁴ | Tipo de contrato ³⁵ | Categoría o cualificación profesional ³⁶ |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 0,44 | 530 | CONDUCTOR |
| 0,13 | 501 | EDUCADORA SOCIAL |
| 0,57 | TOTAL | |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio ³⁷ | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|----------------------------|---|
| 1 | Profesional que desarrolla la contabilidad. |
| 1 | Psicóloga para el taller Autorrealízate. |

- Voluntariado

| Número medio ³⁸ | Actividades en las que participan |
|----------------------------|--|
| 12 | 2 monitores de ocio. - 4 gestión y administración - 2 jornadas. - 4 de apoyo en programas relacionados con temas médicos y hospitalarios, y reparto de alimentos. |

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---------------------------------|--------------------------------|
| 1 | Cesión | C/ Jerónimo Luzzatti nº 2 Bajo |

Características

1º SEDE SOCIAL. Local de 194 m2
- Tres aseos: uno adaptado para personas con discapacidad de 5 m2, y dos aseos uno para hombre y otro para mujeres de 10 mts.



- 1 despacho de atención psicológica, 15 m²
- Espacio para actividades y gestión de 10 m²
- Sala multiusos de 50 m²
- 3 Almacenes de 104 m² en total.

• Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación |
|--------|---|--------------------------------|
| 1 | Un Vehículo Volkswagen Transporter 1.9 año 2007, | C/ Jerónimo Luzzatti nº 2 Bajo |
| 2 | Equipos completos PC. | |
| 1 | Servidor Proyectos DLP con pantalla. | |
| 6 | Mesas | |
| 20 | Sillas | |
| 1 | Fotocopiadora, Fax, escáner. | |
| 1 | Nevera | |
| 6 | Armarios | |
| 1 | Equipo de aire acondicionado | |
| 50 | Utensilios de oficina | |
| 1 | Biblioteca sobre Hemofilia | |
| 1 | Impresora Javelin 110i | |
| 2 | Portátiles. | |
| 2 | Móvil | |
| 1 | Programa informático para el proyecto transporte de medicación. | |
| 3 | Brazos/manos artificiales para los talleres | |

C. Subvenciones públicas³⁹

| Origen | Importe | Aplicación |
|--|------------------|------------|
| Conselleria de Sanidad - Dirección General Calidad | 11.984,03 | A1. |
| Conselleria de Igualdad | 2.000,00 | A1.A4 |
| Diputación Provincial De Valencia | 1.500,00 | A3. A4. |
| Ayuntamiento de Valencia | 2.500,00 | A3. |
| Subvenciones IRPF Cesida | 9.812,85 | A1. |
| Subvenciones IRPF Cocemfe | 5.000,00 | A2. |
| TOTAL | 32796,88 | |

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto ⁴⁰ | Origen ⁴¹ | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
| No hay | | |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria ⁴² | Importe |
|-------------------|--|-----------------|
| EDUCADORA SOCIAL | 19 | 1.973,64 |

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



La entidad se divide en tres áreas:

Institucional: la forman los miembros de la Junta Directiva, y se dedica a representar y gestionar la entidad.

Psicosocial: se coordina a través de la psicóloga de la entidad, que se encarga de coordinar los servicios que se desarrollan en la entidad y en el Hospital la Fe de Valencia.

Gestión: Para tareas más específicas como: contabilidad, voluntariado, actividades socioculturales, fiscalidad, formación, y gestión de proyectos se encarga el coordinador de la entidad.

Para tareas más específicas como: contratos y nóminas, LOPD, PRL, y mantenimiento Web, se contratan a consultorías externas, y puntualmente técnicos.



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.



-
- ³⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ³⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ³⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ³⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ³⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ⁴⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ⁴¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ⁴² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.